



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DIRECCIÓN ANÁLISIS FINANCIERO-

## INFORME DE RESULTADO DE LA MEDICIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS.

### 6.03. Medición de Cumplimiento de los Plazos

- Este indicador monitorea la remisión en tiempo y forma de los informes de ejecución presupuestaria junto con sus soportes.
- En relación a este indicador, es importante destacar que el proceso de revisión de los informes de ejecución presupuestaria supone un plazo de 10 días hábiles.

#### **1-Objetivo Logrado 100%**

Reporta durante el primer mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: Abril-julio-octubre-enero

#### **2-Avance Significativo 90%**

Reporta durante los primeros 15 días del segundo mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 1ro. al 15 de mayo; 1ro. al 15 de agosto; 1ro. al 15 de noviembre, 1ro. al 15 de febrero.

#### **3-Mucho Avance 80%**

Reporta durante el segundo mes después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 16 de mayo al 31; 16 agosto al 30; 16 de noviembre al 30 y 16 de febrero al 28.

#### **4-Poco Avance 60%**

Reporta durante los primeros 5 días del tercer mes después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 1 al 5 de junio; 1 al 5 de septiembre; 1 al 5 de diciembre y 1 al 5 de marzo.

#### **5-Ningún avance 10%**

Reporta después de los primeros 5 días del tercer mes, después de finalizar el trimestre.

Ejemplo: 6 junio; 6 de septiembre; 6 de diciembre y 6 marzo

#### **6-Puntuación 0%**

No reporta.

Nota: La remisión de informes se recibió 15 de mayo 2026, por lo que aplica para 80 puntos en cumplimiento de los plazos, según la guía del SISMAP.